



INFORME DE REPORTE INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL PRIMER TRIMESTRE



GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VIGENCIA 2023

Bogotá, Colombia.





CONTEXTO

A manera general, las actividades deportivas y recreativas dejan una afectación al medio ambiente derivada por transformaciones hechas a los entornos ecológicos que pueden impactar a la biodiversidad en las áreas utilizadas para las actividades; además, las emisiones de CO2 emitidas por los medios de transporte usados para la planeación, realización y desmonte de las actividades y la afectación de la calidad del agua y del suelo, producto de los residuos que terminan en estas regiones son variables en este asunto (World Wildlife Fund, 2016).

De acuerdo con lo anterior, es necesario consolidar lineamientos para la práctica deportiva y recreativa con enfoque social y ambiental, por lo cual el Ministerio ha propuesto una guía para hacer del deporte, la recreación y la actividad física, una herramienta para el cuidado de la naturaleza y la mitigación efectiva del cambio climático.

Esta situación presenta un reto importante para la entidad, puesto que requiere socializar y articular con las autoridades competentes para que se



implemente la guía como ruta de sostenibilidad adaptada a eventos deportivos y acercamientos para llevar los lineamientos por actor, con un reto adicional: consolidar el deporte y la recreación como un eje de responsabilidad sobre el cuidado del ambiente, más allá de la actividad deportiva o recreativa y mitigar el posible impacto que puede generarse.

Adicionalmente, de manera específica y para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en Colombia, el Ministerio del Deporte cuenta con el Sistema de Gestión Ambiental que corresponde al principal instrumento de planeación que permite articular el conjunto de herramientas, directrices, planes y programas que conforman el sistema como herramienta de planificación para gestionar, evaluar y mitigar los aspectos e impactos





ambientales que se generan a lo largo del desarrollo de las actividades misionales de la Entidad.

Lo anterior, surge en el marco del compromiso de mejoramiento continuo, así como con la lucha conjunta nacional frente al ahorro y el uso responsable de la naturaleza y la prevención de la contaminación promoviendo una cultura de cuidado del entorno y sostenibilidad ambiental.

Mediante la Resolución 0533 de 2020, se adopta el Sistema de Gestión Ambiental, el cual tiene como objetivo (art. 2) fortalecer las labores del Ministerio del Deporte por medio de la realización de gestiones ambientales en pro de la prevención y mitigación de las problemáticas ambientales de la Entidad y su entorno, para así promover la sostenibilidad ambiental, fomentando el uso y consumo eficiente de los recursos en la ejecución de las actividades internas y externas de la organización.

Así mismo, en el art. 10 de la mencionada Resolución y en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1967 de 2019, el Ministerio del Deporte, estructuró las siguientes líneas estratégicas como mecanismos de fortalecimiento de la gestión ambiental de la Entidad:

- 1. Uso Eficiente del Agua
- 2. Uso Eficiente de la Energía
- 3. Gestión Integral de Residuos
- 4. Consumo Sostenible
- 5. Prácticas Sostenibles de Movilidad Urbana

Mediante la Resolución 1026 de 2021, en cuyo art. 1 se modifica el art. 6 de la Resolución 533 de 2021, el cual establece como Líder Ambiental a la Secretaría General, a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa, el cual deberá liderar y ejecutar las acciones de formulación, evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental y las acciones ambientales que provengan de este.

También se estableció como función de la Oficina Asesora de Planeación, realizar seguimiento periódico a la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental adoptado por la entidad.

Por otra parte, en el 2020, se creó el proceso de Gestión Ambiental y se incorporó al mapa de procesos (GO-MP-001) versión 5. Adicionalmente, el proceso cuenta con cinco (5) indicadores de gestión de los cuales 4 responden a los programas y uno corresponde al plan institucional de capacitación en temas ambientales.





Así las cosas, el presente documento se adjunta como evidencia al reporte de los indicadores conforme a la frecuencia de reporte en cada una de las fichas técnicas, disponibles en el aplicativo ISOLUCION.

REPORTE PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL

El proceso de Gestión Ambiental cuenta con 5 programas que corresponden a las líneas estratégicas estipuladas en la Política Ambiental de la entidad, tal como se ve en la siguiente figura con los respectivos indicadores:

- Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua:
 Indicador: Porcentaje de consumo de agua trimestral
- Programa Uso y ahorro eficiente de la energía:
 Porcentaje de consumo de energía trimestral
- Programa Gestión integral de residuos:
 Porcentaje de residuos gestionados efectivamente.
 Incluye residuos aprovechables, peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial
- Programa Consumo sostenible: Porcentaje de consumo de gas natural trimestral (Sólo en CAR)
- 5. Programa Movilidad urbana sostenible: No cuenta con indicador

INFORME DE REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

PRIMER TRIMESTRE 2023

1. Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua:

El uso eficiente del agua define el conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar los usuarios para el cuidado y uso razonable del recurso hídrico. El Ministerio del Deporte desarrollará medidas operativas y educativas, conforme al análisis y resultados de la planificación, con el fin de garantizar el uso eficiente del recurso hídrico, a través de acciones que permitan un consumo racional, control sobre las pérdidas y desperdicios, la generación de nuevos sistemas de reutilización y ahorro del agua, así como la adquisición de nuevas tecnologías. Las medidas





implementadas procurarán el mantenimiento de la oferta natural del recurso, la conservación de los ecosistemas reguladores y el ciclo hídrico en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Indicador del programa: Porcentaje de consumo de agua trimestral el Ministerio del Deporte

Clase de indicador: eficiencia.

Tendencia: negativa.

Frecuencia de medición: trimestral.

Descripción de la meta: Hacer seguimiento al consumo de agua de las diferentes sedes del Ministerio del Deporte (sede administrativa, centro de alto rendimiento y laboratorio control antidopaje) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de agua, la revisión de facturas de Servicios Públicos de EAAB y el registro en la matriz de control de Gestión Ambiental. Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones en los consumos trimestrales respecto a los registros del año anterior y ejecutar acciones tendientes a la reducción de los consumos.

Descripción de la fórmula: Diferencia entre el consumo de agua en metros cúbicos (m3) del trimestre vigente (CAA) en (m3) y el consumo de agua en metros cúbicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3). / Consumo de agua en metros cúbicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3).

	Rendimiento (CA	•			
Mes	Fecha	Lectura de	Consumo	Consumo	Consumo CAR
		factura (m3)	reportado	IDRD m3**	M3
Enero	ENE/07/2023	291856	2683	537	2146
Febrero	FEB/07/2023	293660	1804	361	1443
Marzo	MAR/09/2023	295878	2218	444	1774
Total:			6705	1342	5363

^{**}El consumo del IDRD aproximado corresponde al 20% de la lectura del medidor. Por lo anterior, el reporte del Ministerio del Deporte corresponde al 80%

EVIDENCIAS: Capturas de pantalla de las facturas CAR







Sede Administrativa Medidor: Coltavira 10098048					
Mes	Fecha	Lectura de factura (m3)	Consumo reportado	Consumo COC m3**	Consumo ADM m3
Enero	ENE/07/2023	42742	500	189	311
Febrero	FEB/07/2023	43077	335	126	209
Marzo	MAR/09/2023	43422	345	130	215
Total:			1180	445	735

^{**}El medidor del COC aproximado corresponde al 37,74% de la lectura del medidor de la sede administrativa.

EVIDENCIAS: Capturas de pantalla de las facturas Sede Administrativa



Total de consumo de agua de Ministerio del Deporte PRIMER trimestre (Consumo del CAR 5363+ Consumo Administrativa 735): **6.098**

Resultado de medición del indicador: 6098-3369= 2729/3369= 0,81%

Diferencia entre el consumo de agua en metros cúbicos (m3) del trimestre vigente (CAA) en (m3) y el consumo de agua en metros cúbicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3). / Consumo de agua en metros cúbicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3).

Análisis de los resultados: al ser la tendencia del indicador negativa, el resultado se acerca a la meta del -10% aunque todavía falte disminuir el consumo en las sedes. La posible razón de la disminución en el consumo es porque se han aplicado acciones de ahorro con base en el plan de austeridad, pero serán necesarias muchas más y que sean eficientes, como la disposición de mecanismos reguladores en todas las unidades sanitarias. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que la toma de medida del mismo trimestre de la vigencia anterior fue calculada sin la relación de enero porque no se hizo por temas administrativos según las indicaciones del informe de ese periodo.





2. Uso y ahorro eficiente de la energía:

El uso eficiente de la energía implica reducir la cantidad de energía eléctrica y de combustibles que utilizamos, pero conservando la calidad y el acceso a bienes y servicios. En este sentido, la estrategia define medidas operativas y educativas, conforme al análisis y resultados de la planificación, con el fin de garantizar el uso eficiente de la energía eléctrica y los combustibles a través de estrategias que permitan racionalizar su consumos en los diferentes procesos de la Entidad, controlar las pérdidas y desperdicios, promover la conversión tecnológica, el aprovechamiento de energías alternativas y sensibilizar en relación al consumo energético y la generación de gases de efecto invernadero (GEI).

Indicador del programa: Porcentaje de consumo de energía trimestral el Ministerio del Deporte

Clase de indicador: eficiencia.

Tendencia: negativa.

Frecuencia de medición: trimestral.

Descripción de la meta: Hacer seguimiento al consumo de energía de las sedes del Ministerio del Deporte (Sede Administrativa, Centro de Alto Rendimiento y Laboratorio Control Antidopaje) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de energía, la revisión de facturas de Servicios Públicos de Energía, y el registro en la Matriz de Control de Gestión Ambiental.

Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones drásticas en los consumos respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y ejecutar acciones tendientes.

Descripción de la formula: Diferencia entre el consumo de energía en kW/h del trimestre vigente y el consumo de energía en kW/h del mismo trimestre de la vigencia anterior. / Consumo de energía en kW/h del mismo trimestre de la vigencia anterior.

-Centro de Alto Rendimiento (CAR):

Medidor 1: 27492752

Medidor 2: 27465170 Factor: 1000

-IDRD (Alojamiento)

Medidor 1: 14729745

Factor: 1200

-Villa DEPORTIVA:

Medidor 1:10004321

Factor: 285

Mes	CAR	IDRD	Villa	Diferencia	Diferencia	Diferencia	Consumo	Consumo	Consumo	Total
				CAR	IDRD*	VILLA	CAR KwH	IDRD* KwH	Villa KwH	consumo
Dic-Ene	2837	7368	279	42	14	18	42000	16800	5089	47.089
En-Feb	2870	7386	279	33	18	16	33000	21600	4612	37.612
Feb-Mar	2939	7404	279	36	18	16	36000	21600	4560	40.560

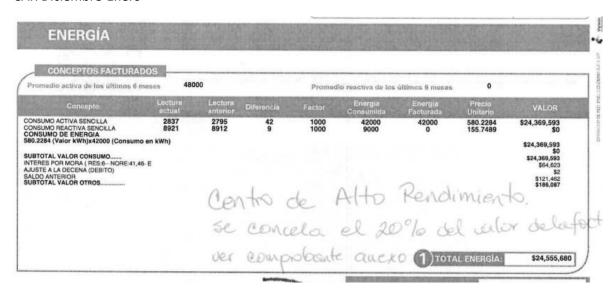




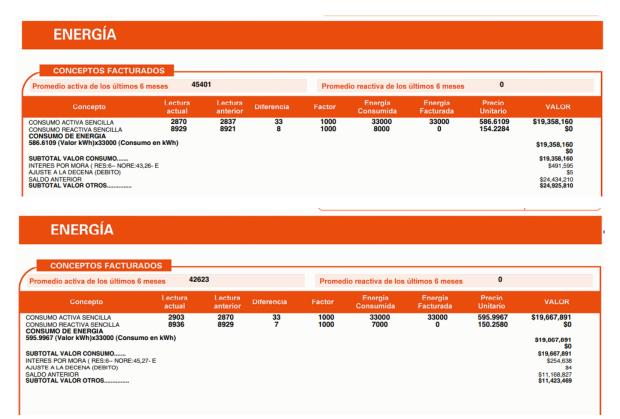
Total: 111 50 50 111.000 60.000 14.261 **125.261kw**

EVIDENCIAS: Capturas de pantalla recibo público por mes

CAR Diciembre-Enero



CAR Enero-febrero



CAR Febrero Marzo

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747

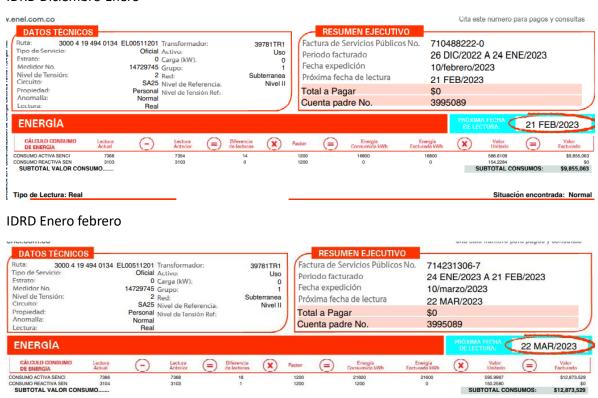




Situación encontrada: Normal



IDRD Diciembre-Enero



IDRD Febrero-Marzo

Tipo de Lectura: Real



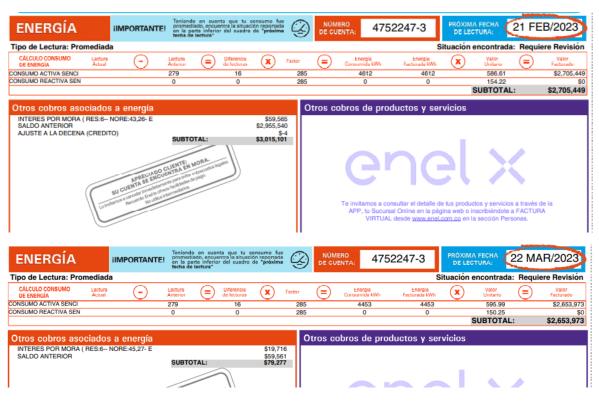




VILLA DEPORTIVA Diciembre Enero



VILLA DEPORTIVA Enero-Febrero



VILLA Febrero Marzo

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747







-Sede administrativa:

Medidor:

Factor: 80

Mes	Lectura de medidor	Diferencia de lecturas	Consumo de energía
	Sede Adm	Sede Adm	Sede Adm en KwH
Dic-Enero	23964	261	20889
Enero-Feb	24242	278	22240
Feb-Marzo	24443	201	16080
Total:		740	59209

EVIDENCIAS: Capturas de pantalla recibo público por mes

Sede administrativa Diciembre-Enero



Sede administrativa Enero-Febrero







Sede administrativa Febrero-Marzo



Total consumo: 125261+59209= 184470Kw

Resultado de medición del indicador: 184470-201727= -17257/201727= -0,08%

Diferencia entre el consumo de energía en kW/h del trimestre vigente (184470) y el consumo de energía en kW/h del mismo trimestre de la vigencia anterior (201727). / Consumo de energía en kW/h del mismo trimestre de la vigencia anterior (201727).

Análisis: En la vigencia 2022 hubo incremento comparado con el consumo del 2021 por el aumento significativo de personas presentes en la sede de la AC63 # 59ª-06 lo cual impacta en la toma global de la medición, lo cual es resultado del uso de las instalaciones por el personal, al retornar a la presencialidad totalmente. Sin embargo y con ayuda de las medidas tomadas por parte de la administración, el dato se va acercando a la tendencia negativa al inicio del año 2023.

3. Gestión integral de residuos

La gestión integral de residuos sólidos busca garantizar que los residuos generados, ya sean aprovechables, no aprovechables, peligrosos, especiales, vertimientos o emisiones atmosféricas, tengan un manejo integral conforme a la normativa vigente en la materia, incluyendo un componente de prevención, minimización y aprovechamiento, con el fin de evitar la generación de residuos en cuanto sea posible.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747





Indicador del programa: Porcentaje de residuos gestionados efectivamente en el Ministerio del Deporte.

Clase de indicador: eficiencia.

Tendencia: positiva.

Frecuencia de medición: anual.

Descripción de la meta: Disponer y aprovechar la totalidad de los residuos aprovechables generados en la entidad con una asociación de recicladores de oficio (ARO) avalada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y gestionar la totalidad de los residuos peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial (RAEE, Luminarias, Pilas y baterías, Tóner, AVU, entre otros), generados en la entidad con un gestor autorizado por parte la autoridad ambiental correspondiente.

Descripción de la formula: Cantidad en (Kg) de residuos gestionados efectivamente con una asociación de recicladores de oficio (ARO) avalada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) o con un gestor autorizado por parte de la autoridad ambiental competente./ Cantidad en (Kg) de residuos* generados en el Ministerio del Deporte. * Incluye residuos aprovechables, peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial (RAEE, Luminarias, Pilas y baterías, Tóner, AVU, entre otros)

Residuos aprovechables: No se tiene certificado en este periodo que dé cuenta del reporte.

Residuos peligrosos: No se tiene certificado en este periodo que dé cuenta del reporte.

No se presentan los datos de este periodo, dado que no hubo medición de este indicador ni se cuenta con el reporte que entrega el operador de residuos aprovechables sobre la disposición final realizada. Se debe realizar la respectiva articulación con el operador registrado ante la UAESP para que lleve a cabo la recolección; además, en el caso de los residuos peligrosos, es necesario llevar a cabo el proceso de contratación para contar con una empresa que recoja, transporte y disponga el material del CCD (Centro de Ciencias del Deporte).

Total residuos gestionados: Sin reporte.

4. Consumo Sostenible

El consumo responsable promueve el fortalecimiento de la cadena de suministro capaz de generar valor agregado en la Entidad, con la adquisición de un bien, producto o servicio que minimice los impactos ambientales más significativos desde la extracción de la materia prima, su fabricación, distribución, hasta su disposición final.

Indicador del programa: Porcentaje de consumo de gas natural trimestral en el Ministerio del Deporte.

Tendencia: negativa.

Frecuencia de medición: trimestral.

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747





Descripción de la meta: Hacer seguimiento al consumo de las sedes del Ministerio del Deporte (Centro de Alto Rendimiento) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de Gas Natural y la revisión de facturas de Servicios Públicos de Gas Natural y el registro en la Matriz de Control de Gestión Ambiental. Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones drásticas en los consumos respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y ejecutar acciones tendientes al monitoreo de fugas y prevención de accidentes.

Descripción de la fórmula: Diferencia entre el consumo de Gas Natural en m3 del trimestre vigente y el consumo de Gas Natural en m3 del mismo trimestre de la vigencia anterior. / Consumo de Gas Natural en m3 del mismo trimestre de la vigencia anterior.

Cuenta de Piscina: 60556767

Medidor Villa Deportiva 1: 5008115-6697725

Medidor Villa Deportiva 2: 5018114-829832

Medidor Villa Deportiva 3: 5008115-6697732

Mes	Diferencia de lecturas Piscina	Diferencia de lecturas Villa Deportiva 1	Diferencia de lecturas Villa Deportiva 2	Diferencia de lecturas Villa Deportiva 3	Consumo de gas en Ministerio del Deporte
Dic/En	0	2	332	4	338
En/Feb	0	5	229	2	236
Feb/Mar	4	4	214	3	225
Total	4	11	775	9	799

Evidencias. Capturas de pantalla de los recibos públicos:

Villa deportiva 1 (5008115-6697725) DICIEMBRE -ENERO





Villa deportiva 1 (5008115-6697725) ENERO -FEBRERO

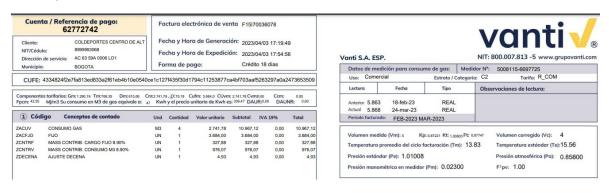








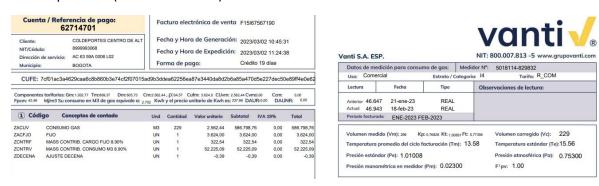
Villa deportiva 1 (5008115-6697725) FEBRERO -MARZO



Villa Deportiva 2 (5018114-829832) DICIEMBRE -ENERO



Villa Deportiva 2 (5018114-829832) ENERO -FEBRERO



Villa Deportiva 2 (5018114-829832) FEBRERO -MARZO

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747





62714701 COLDEPORTES CENTRO DE ALT BOGOTA

Factura electrónica de venta F15170036076 Fecha y Hora de Generación: 2023/04/03 17:19:49 Fecha y Hora de Expedición: 2023/04/03 17:54:55 Crédito 18 días

CUFE: 10afa8dda8d27100310a7972b5888f0a09cb43223309deacc80dec4a0987bbc783d7a6ac0684aff62ecc3e7b17d463f0 mponentes tariforios: Gm:1.280.19 Tm:768,35 Dm:615.06 Cm:2.741.78, ρ/:70,18 Cufm: 3.684.0 CU/m: 2.741.78 Cvm0.00 Ccm: 0.00 cm: 42.55 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Mi/m3 Su consumo en M3 de pos equivole σ: 2.550 Mi/m3 Mi/m

1 Cód	igo Conceptos de contado	Und	Cantidad	Valor unitario	Subtotal	IVA 19%	Total
ZACUV	CONSUMO GAS	M3	214	2.741,78	586.740,92	0,00	586.740,92
ZACFJO	FIJO	UN	1	3.684,00	3.684,00	0,00	3.684,00
ZCNTRF	MASS CONTRIB. CARGO FIJO 8.90%	UN	1	327,88	327,88	0,00	327,88
ZCNTRV	MASS CONTRIB. CONSUMO M3 8.90%	UN	1	52.219,94	52.219,94	0,00	52.219,94
ZDECENA	AJUSTE DECENA	UN	1	-2,74	-2,74	0,00	-2.74



Datos de medición para consumo de gas:			Medidor N°:	5018114-829832
Uso: Comerc	ial	Estrato /	Categoria: 14	Tarifa: R_COM
Lectura	Fecha	Tipo	Obse	ervaciones de lectura:
Anterior 46.943	18-feb-23	REAL		
Actual 47.187	24-mar-23	REAL		
Periodo facturad	: FFB-2023 M	AR-2023		

Volumen medido (Vm): 244 Kp: 0,87221 Kt: 1,00603 Ft: 0,87747 Volumen corregido (Vc): 214 Temperatura promedio del ciclo facturación (Tm): 13.83 Temperatura estándar (Te):15.56 Presión atmosférica (Pa): 0.85800 Presión estándar (Pe): 1.01008 Presión manométrica en medidor (Pm): 0.02300 F2pv: 1.00

Villa deportiva 3 (5008115-6697732) DICIEMBRE -ENERO





Villa deportiva 3 (5008115-6697732) ENERO -FEBRERO





Villa deportiva 3 (5008115-6697732) FEBRERO -MARZO





Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747

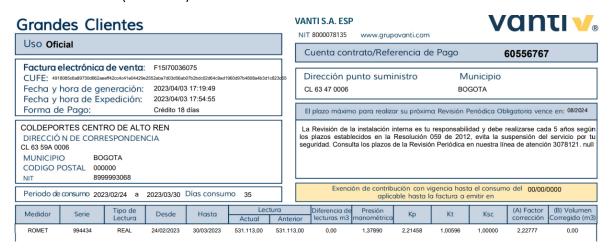




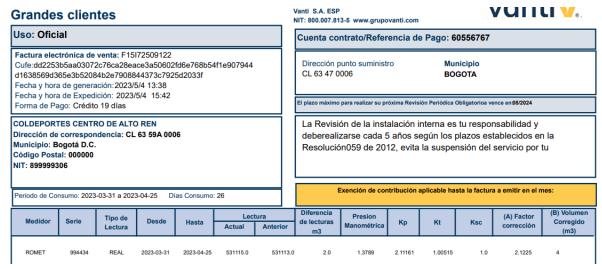
Cuenta de Piscina (60556767) ENERO



Cuenta de Piscina (60556767) FEBRERO



Cuenta de Piscina (60556767) MARZO



Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747





Total de consumo de gas de MinDeporte primer trimestre: **799**(Resultado de las diferencias de volumen corregido en cada periodo)

Resultado de medición del indicador: 799-159=640/159= 4,02%

Análisis de los resultados: al ser la tendencia del indicador positiva, el resultado no supera la tolerancia inferior del indicador.

5. Movilidad urbana Sostenible

La estrategia de prácticas sostenibles en la línea de movilidad urbana busca desarrollar actividades o proyectos que contengan los siguientes aspectos:

- Adopción de una cultura ambiental positiva.
- Interacción con temas de interés ambiental.
- Articulación con las políticas, planes o lineamientos distritales, regionales y/o nacionales, que presenten características como ser innovadores, con alto potencial de transferencia, que generen valor agregado a la Entidad, que sean reconocidas como experiencias exitosas por actores claves o que incluya aspectos de sostenibilidad.

Indicador del programa: El programa no cuenta con indicador. Sin embargo, la entidad ha avanzado en la promoción del uso de la bicicleta a nivel institucional con la instalación de biciparqueaderos en las dos sedes para las personas que trabajan en la entidad y externos que llevan a cabo actividades en el Ministerio.

Es necesario plantear un indicador para este programa, que dé cuenta del número de personas vinculadas a la entidad que hacen uso de la bicicleta como medio de transporte y de otros medios sostenibles.

Conclusión: Se realiza el reporte de los indicadores del proceso de gestión ambiental para el periodo correspondiente, teniendo en cuenta la información disponible con la que cuenta la entidad.

Estos indicadores están disponibles para consulta en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio del Deporte ISOLUCION con la información que se tiene disponible en dicha vigencia.